

ACUERDO No. 102-CNR/2022. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número nueve: Informe (14) de los administradores del contrato, del avance del contrato No. 28291, denominado "Rehabilitación y Remodelación de Inmueble para Oficinas del CNR La Paz"; de la sesión ordinaria número quince, celebrada en forma virtual y presencial a las doce horas meridiano, del veinticinco de abril de dos mil veintidós; punto expuesto por los administradores del contrato, arquitectos Zoila Yanira Cardona Rodríguez y Eduardo Vega Sánchez, gerente y sub-gerente de Infraestructura y Mantenimiento – GIM- respectivamente; y,

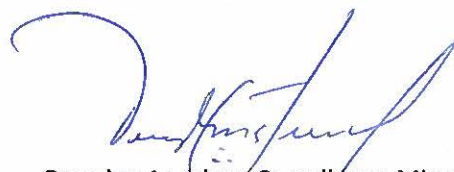
CONSIDERANDO:

- I. Que presentan el informe 14 (período del 31 de marzo al 25 de abril de 2022), del avance en el proyecto de remodelación del inmueble para oficinas del CNR en Zacatecoluca, departamento de La Paz.
- II. Que los avances constatados son los siguientes: El 8 de abril del año en curso, se realizó inspección por parte del técnico de la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía, para revisar la construcción del tanque de combustible, presiones de cada una de las tuberías colocadas y presión de las tuberías del tanque de combustible, utilizando agua jabonosa con el fin de determinar la existencia de fugas, quedando establecido que "dichas pruebas se aceptan como satisfactorias".
- III. Que se ha obtenido por parte de la Oficina de Inspección Acreditada (OIA), el certificado de conformidad de las instalaciones eléctricas y el certificado de conformidad de planos como construidos. También se pagó en la compañía eléctrica DELSUR, S.A. de C.V. el presupuesto para la conexión eléctrica. Finalmente, se ingresó el expediente para el trámite de la recepción de obra en la Oficina de Planificación y Gestión del Territorio en el departamento de La Paz (OPLAGEST), para la respectiva visita técnica al proyecto.

Los expositores, solicitan al Consejo Directivo: 1. De acuerdo a la situación actual del proyecto y luego de haber finalizado la obra física, permitirles presentar el próximo informe hasta el 11 de mayo, fecha en la cual se espera que la conexión de la energía eléctrica se encuentre habilitada y que el edificio se encuentre funcionando en su totalidad. 2. Dar por recibido el informe No. 14 de seguimiento del Proyecto de Remodelación Inmueble Oficinas CNR La Paz, período del al 31 de marzo al 25 de abril de 2022.

Por tanto, el Consejo Directivo, de conformidad a lo expuesto:

ACUERDA: I) Autorizar a los administradores del contrato que presenten el próximo informe hasta el 11 de mayo, fecha en la cual se espera que la conexión de la energía eléctrica se encuentre habilitada y que el edificio se encuentre funcionando en su totalidad. II) Dar por recibido el informe (14) de los administradores del contrato del avance del contrato No.28291, denominado "Rehabilitación y Remodelación de Inmueble para Oficinas del CNR La Paz". III) Comuníquese. Expedido en San Salvador, veintinueve de abril de dos mil veintidós.



Douglas Anselmo Castellanos Miranda
Secretario suplente del Consejo Directivo

